

**REUNIÓN CON ALCALDES DEL PAÍS PARA PRESENTACIÓN DE
ANTEPROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIAS MUNICIPALES**

Casa Presidencial, 6 de junio de 2003

Durante mi campaña, les pedí que me ayudaran a forjar una Nicaragua más democrática, con instituciones sólidas y transparentes. Ese fue mi compromiso y estoy cumpliendo mi parte. Inicié con la lucha contra la corrupción, que no es una lucha contra personas, sino una lucha por cambios institucionales y morales profundos.

He anunciado mi empeño por la reforma al sistema de Justicia y del Sistema Electoral. He iniciado la consulta de la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo en todos los departamentos, que incluye las prioridades para la inversión pública en los próximos años.

Ahora los he convocado para anunciarles que en mi Gobierno estoy poniendo todo mi empeño para concluir durante mi mandato el proceso de descentralización del país. Esto es una forma diferente de hacer política, es otra cultura democrática, algo propio de una nueva era. Su propósito es darle fuerza, capacidad de gestión y recursos a las localidades.

Como parte de este proceso, invito a la Honorable Asamblea Nacional para que antes del receso legislativo aprueben la Ley de Transferencias a las Municipalidades, para que estos recursos puedan ser incorporados ya en el proceso de formulación del Presupuesto Nacional. Este es un acontecimiento de grandes repercusiones en la historia de nuestra institucionalidad democrática.

Este proyecto resulta de múltiples experiencias nacionales e internacionales, de una discusión y consenso entre diferentes sectores sociales y políticos. Reconozco la apertura que le imprimió al proceso el dictamen la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Asamblea Nacional y su presidenta Doña Emilia Torres, pues todos hemos trabajado para finalmente llevar al plenario el anteproyecto de ley de transferencias Municipales.

Se terminó el tiempo en el que era necesario contar con la simpatía de algún personaje influyente o tener algún color político para recibir más recursos. La partidización debe desaparecer del quehacer de los gobiernos. Apoyo con entusiasmo el que las Municipalidades del país puedan tener institucionalizada, con la seguridad que les da la ley, las transferencias de recursos.

La Nueva Era conlleva una Nicaragua descentralizada, con gobiernos locales fortalecidos.

Soy un defensor de la descentralización. La dictadura se basa en la centralización del poder en manos de uno o de unos pocos. La democracia se basa en esparcir el poder entre más gente; es darle el poder a la gente; es hacer a la población autora de su propio destino. Pero no puede haber descentralización si no compartimos responsabilidades y damos a los municipios recursos suficientes para hacerse cargo de sus competencias.

A ustedes Alcaldesas y Alcaldes, para que trabajemos de la mano y aumentemos el empleo y la inversión en las localidades, les invito a asumir el reto. Juntos si se puede.

Reconozco el progreso administrativo logrado por la mayoría de las Alcaldías. Nicaragua está orgullosa del trabajo que realizan sus Municipalidades, de su esfuerzo fiscal, del crecimiento de la inversión realizada con el incremento de sus ingresos. Nuestras alcaldías se han ganado el respeto nacional y una forma de expresarlo es el otorgarles una parte del ingreso nacional.

Con su propio esfuerzo, con ayuda de INIFOM y de la cooperación externa, las municipalidades se han fortalecido. La mayoría posee las capacidades para responsabilizarse de obras que los entes centralizados están ahora realizando en sus territorios.

Es hora de que el gobierno central y los gobiernos locales lleguemos a un acuerdo nacional donde cada uno lleve a cabo lo que le es propio: la Municipalidad haciéndose cargo de los planes de desarrollo local y el gobierno central asumiendo los grandes retos globales del desarrollo nacional, pero con concertación, con coherencia.

Robustecer al Estado en los territorios pasa por fortalecer las Municipalidades . El proyecto de ley propone formas novedosas para ordenar la cooperación externa, sobresaliendo la creación de un Fondo de Inversión Municipal que permita a los países amigos colocar recursos en apoyo a los municipios, garantizándole a todos su acceso en equidad.

Pero debemos ser cuidadosos con la estabilidad económica del país. El populismo y la falta de disciplina fiscal anteriores, nos perjudicó grandemente. Todavía sufrimos las graves secuelas en perjuicio precisamente de los más pobres, a quienes esa demagogia pretendió beneficiar.

A pesar de su amplia discusión, el proyecto de ley aún contiene aspectos que consideramos importantes y que deben introducirse para asegurar la estabilidad económica y la democracia. Con claridad, manifiesto a ustedes esos aspectos.

Trasferir 4%. Estamos en capacidad de transferir a las Municipalidades un 4% del Presupuesto General de Ingresos de la República.

Esa es una cifra considerable para nuestras capacidades. Significa que prácticamente todas las obras realizadas por entes centralizados de competencia municipal podrán ser asumidas por las Alcaldías. Eso es lo que nuestra situación fiscal permite actualmente.

Este porcentaje podría incrementarse dependiendo de las capacidades de ejecución y del crecimiento económico, de la inversión y el empleo que esta nueva política genere. Les invito a que asumamos juntos esta responsabilidad, sin populismos ni demagogias: Enfatizamos la inversión destinada a mejorar la competitividad y las condiciones sociales de los municipios.

Fiscalización Social. Para el afianzamiento de la democracia, consideramos importante que los la población de los municipios pueda ejercer una fiscalización social del uso de sus impuestos.

Proponemos que se organice por ley un Comité de Desarrollo Municipal que participe en la elaboración del presupuesto de inversiones y en la fiscalización de su ejecución.

Este comité debe ser representativo de todas las fuerzas sociales locales, la sociedad civil, incluyendo organizaciones de trabajadores y de empresarios locales. Este comité sería la fuerza social de apoyo al Gobierno Municipal.

Coherencia con Inversión Pública. La inversión municipal debe surgir de las demandas de sus habitantes, pero también debe ser coherente con la inversiones públicas de municipios vecinos, del departamento y de la nación. Esa misión le corresponde al Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

Por tanto, es importante que la ley contemple esta coherencia para evitar entre las inversiones municipales con el Plan Nacional de Inversiones Públicas. No debe haber contradicciones entre las prioridades de los Municipios con los de la Nación.

Alcaldesas y Alcaldes, Honorables miembros de la Asamblea Nacional: Juntos estamos poniendo el país al día, estamos estableciendo las condiciones necesarias para que tengamos oportunidad de llegar a vivir con dignidad; estamos haciendo historia y dejamos un legado democrático fundamental para las próximas generaciones.

Aprobemos cuanto antes la ley de transferencias; démosle a la ciudadanía una participación efectiva en la inversión municipal y hagamos una inversión municipal apoyada por la inversión nacional.

Son condiciones simples, razonables, que consolidan nuestras instituciones democráticas, que nos juntan para enfrentar los retos del desarrollo.

Si así lo hacemos, todos podremos enorgullecernos de tener no sólo en papel una de las mejores legislaciones de América Latina en materia municipal, sino también de poder llegar a tener los recursos para hacerla, de contar con el apoyo de todos los poderes y los Gobiernos municipales para que nos remanguemos la camisa y comencemos cuanto antes a implementarla.

Que Dios bendiga a Nicaragua.